GARANTÍA DE LOS CARGADORES PANASONIC

Panasonic Energy Europe NV ("PANASONIC") garantiza que al enviar cada cargador PANASONIC ("Cargador PANASONIC"), éste cumplirá las especificaciones publicadas de PANASONIC vigentes en el momento del envío y que no tendrá ningún defecto en sus materiales ni fabricación durante el periodo de garantía ("Periodo de Garantía") que se describe más abajo.

La garantía limitada aquí descrita ("Garantía Limitada") está sujeta a los siguientes términos, condiciones y limitaciones:

1. Se aplicará a los Cargadores Panasonic nuevos un Periodo de Garantía de 5 años.

2. La única obligación de PANASONIC en virtud de esta Garantía Limitada se limitará a la reparación, sustitución o ajuste, a opción de PANASONIC, de un Cargador Panasonic garantizado que PANASONIC haya determinado, tras una inspección razonable, que sea defectuoso durante el Periodo de Garantía arriba mencionado. Todas las inspecciones, reparaciones y ajustes relativos a la garantía serán efectuados por PANASONIC. Todas las reclamaciones de garantía deberán incluir el justificante de compra, incluido el justificante de la fecha de compra.

3. La Garantía Limitada sólo será válida si (i) el Usuario realiza una inspección razonable del Cargador Panasonic al recibirlo por primera vez y comunica inmediatamente a PANASONIC cualquier defecto aparente; y (ii) el Usuario cumple todos los Procedimientos de Reclamación de Garantía que se describen más abajo.

EXCLUSIONES DE LA GARANTÍA

Esta Garantía Limitada excluye todos los daños, incluidos los daños a cualquier Cargador Panasonic, debidos a: el incumplimiento del manual del usuario y otras instrucciones de PANASONIC; abuso; uso incorrecto; utilización fuera del uso doméstico normal; negligencia; accidente; incendio; inundación; fuerza mayor; aplicaciones inadecuadas; conexión a tensiones de línea incorrectas y fuentes de alimentación inadecuadas; utilización de fusibles incorrectos; sobrecalentamiento; contacto con alta tensión o sustancias perjudiciales; u otros acontecimientos fuera del control de PANASONIC. Esta Garantía Limitada no se aplica a ningún equipo que no haya sido fabricado ni suministrado por PANASONIC ni, si procede, a ningún daño o pérdida derivado de la utilización de cualquier Cargador Panasonic fuera de la UE o del EEE. Al aceptar un Cargador Panasonic, el Usuario conviene que valorará detenidamente si el Cargador Panasonic se adecua a la utilización prevista por el Usuario y que leerá con atención y seguirá estrictamente todas las instrucciones facilitadas por PANASONIC (incluida cualquier información actualizada sobre el Cargador Panasonic que pueda obtenerse en el sitio web de PANASONIC). Esta Garantía Limitada no cubrirá en ningún caso cualesquier daño que haya surgido durante el envío del Cargador Panasonic de o a PANASONIC. Esta Garantía Limitada tampoco se aplicará a ninguna batería o baterías que hayan sido enviadas o utilizadas con el Cargador Panasonic o adquiridas para éste.

El Usuario consiente que lo siguiente invalidará la Garantía Limitada arriba mencionada: (i) la alteración, eliminación o manipulación de cualquier etiqueta del Cargador Panasonic, o (ii) cualquier desmontaje, reparación o modificación no autorizados del Cargador Panasonic. En ningún caso PANASONIC tendrá responsabilidad alguna por cualesquier coste o daño derivado de cualquier cambio, modificación o reparación al Cargador Panasonic que no cuente con la autorización expresa por escrito de PANASONIC, y PANASONIC no será responsable de la pérdida o daño al Cargador Panasonic o cualquier otro equipo mientras esté en posesión de PANASONIC.

La Garantía Limitada arriba mencionada es la única garantía de PANASONIC y sustituye a cualquier otra garantía, explícita o implícita, incluidas, pero sin limitarse a ellas, las garantías implícitas de comerciabilidad y adecuación a un fin determinado y cualquier garantía implícita derivada del curso de la ejecución, conducta anterior o práctica de comercio. Si PANASONIC ha cumplido esencialmente los procedimientos de reclamación de garantía que se describen más abajo, dichos procedimientos constituirán el único y exclusivo recurso del Usuario por el incumplimiento de la Garantía Limitada.

PANASONIC no será responsable en ningún caso por cualesquier daño indirecto, especial, incidental o emergente ni por ninguna cobertura, pérdida de información, beneficio, ingresos o utilización basadas en cualquier reclamación del Usuario por incumplimiento de garantía, incumplimiento de contrato, negligencia, responsabilidad objetiva ni cualquier otra teoría legal. La responsabilidad de PANASONIC no excederá en ningún caso el importe que el Usuario haya pagado por el Cargador Panasonic. En la medida en que ninguna ley aplicable no permita la exclusión o limitación de daños incidentales, emergentes o similares, las limitaciones anteriores relativas a dichos daños no serán de aplicación.

PROCEDIMIENTOS DE RECLAMACIÓN DE GARANTÍA

1. Si tiene algún problema con su Cargador Panasonic, primero deberá contactar con el Distribuidor de PANASONIC donde lo adquirió. Si no puede resolver el problema a través de su Distribuidor de PANASONIC, póngase en contacto con el Departamento de Atención al Cliente de PANASONIC Energy Europe N.V, Brusselsesteenweg 502, 1731 Zellik (Bélgica) o a través de nuestra web www.panasonic-batteries.com

2. Si después de recibir el Cargador Panasonic y realizar pruebas de diagnóstico, PANASONIC determina que el problema está cubierto por la Garantía Limitada, se realizarán las reparaciones o ajustes necesarios, y pronto se le enviará un Cargador Panasonic que funcione correctamente. Si el problema no está cubierto por la Garantía Limitada, se le informará del motivo y se le facilitará una estimación de los gastos de reparación. Si autoriza a PANASONIC a subsanar o reparar el Cargador Panasonic, el trabajo se

realizará puntualmente y se le enviará el Cargador Panasonic. Se le facturará todo gasto por las pruebas, reparaciones y ajustes que no esté cubierto por la Garantía Limitada así como los gastos de envío.

VERSIÓN DE Abril de 2008

§§§§§